

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

DIVISION DE LA PUNTUACIÓN.-

* Puntuación máxima total por la Documentación Económica	30 puntos
* Puntuación máxima total por la Documentación Técnica	
Lote 1	60 puntos
Lote 2	65 puntos
* Puntuación máxima total por mejoras	
Lote 1	10 puntos
Lote 2	5 puntos
*Puntuación máxima total	100 puntos

1) ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA: DE 0 A 30 PUNTOS

Lote 1:

La oferta deberá indicar el porcentaje único que el licitador ofrecerá a Feria de Zaragoza, partiendo de un mínimo del 10%.

Puntos oferta cálculo = Puntos máximos*(Oferta cálculo/Oferta máxima)

Lote 2:

La oferta deberá indicar el porcentaje único que el licitador ofrecerá a Feria de Zaragoza, partiendo de un mínimo del 20%.

Puntos oferta cálculo = Puntos máximos*(Oferta cálculo/Oferta máxima)

* No se valorarán económicamente aquellas ofertas con una valoración técnica, incluyendo mejoras, igual o inferior a 45 puntos.

2) ADJUDICACION DE PUNTOS POR DOCUMENTO TÉCNICO DE 0 A 60 PUNTOS:

Lote 1: 60 puntos

Se valorará:

- Descripción del servicio ofertado incluyendo procedimientos operativos internos y externos. (puntuación máxima de 20 puntos)
- Idoneidad de la estructura prevista para el servicio, personal, plan de formación, etc. (puntuación máxima de 20 puntos)
- Información relevante que acredite la calidad del servicio, por ejemplo ISO. (puntuación máxima de 5 puntos)
- Calidad de los materiales. Mantenimiento de los mismos. (puntuación máxima de 10 puntos)

- Listado de materiales con unidades. (puntuación máxima 5 puntos)

Se otorgará la siguiente puntuación por incrementos en las unidades de materiales:

- Pinzas de 320 mm (0,5 puntos por cada 5% o fracción con un máximo de 1 punto)
- Pinzas de 450 mm (0,5 puntos por cada 5% o fracción con un máximo de 1 punto)
- Eslingas de poliéster (0,5 puntos por cada 5% o fracción con un máximo de 1 punto)
- Polipastos manual de cadena (0,5 puntos por cada 5% o fracción con un máximo de 1 punto)
- Polipastos con motor eléctrico. (0,5 puntos por cada 5% o fracción con un máximo de 1 punto)

Lote 2: 65 puntos

Se valorará:

- Descripción del servicio ofertado incluyendo procedimientos operativos internos y externos. (puntuación máxima de 22 puntos)
- Idoneidad de la estructura prevista para el servicio, personal, plan de formación, etc. (puntuación máxima de 22 puntos)
- Información relevante que acredite la calidad del servicio, por ejemplo ISO. (puntuación máxima de 6 puntos)
- Calidad de los materiales. Mantenimiento de los mismos. (puntuación máxima de 10 puntos)
- Listado de materiales con unidades. (puntuación máxima 5 puntos)

Se otorgará la siguiente puntuación por incrementos en las unidades de materiales:

- Ml de truss de 30*30 (incluyendo todos los accesorios necesarios) (0,5 puntos por cada 5% o fracción con un máximo de 2 puntos)
- Ud Proyector de halógenos metálicos de 400W (0,5 puntos por cada 5% o fracción con un máximo de 2 puntos)
- Proyector LED (un máximo de 1 punto)

3) ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR MEJORAS DEL SERVICIO

Podrán presentarse mejoras adicionales a la oferta, sobre realización de unidades y trabajos no contemplados en el proyecto licitado y que redunden en una mejora del entorno del servicio.

El estudio de las mejoras y su puntuación no implica su aceptación, quedando esta al criterio último de la Feria.

Se valorarán las siguientes mejoras:

Lote 1: 10 puntos

- Estudio estructural del recinto. 2 puntos
- Limpieza periódica de cerchas de pabellones. 2 puntos
- Instalación puntos fijos. 2 puntos
- Horas de trabajos en altura (colocación de letras, incidencias en cubiertas,...). 3 puntos
- Otras. 1 punto

Lote 2: 5 puntos

- Porcentaje cedido a Feria de Zaragoza sobre la facturación de cada evento para la realización de montajes propios de la organización en dicho certamen. 3 puntos
- Otras. 2 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 100 puntos.

En Zaragoza a 11 de septiembre de 2018

Fdo: Por el Órgano Proponente
Olga Arribas Torroba



Jefa de Servicios al Expositor